

Buenos Aires, 27 de junio de 1968.

Autorízase a la Dirección Administrativa y Contable  
a atender, con cargo al presupuesto del Poder Judicial de la Na-  
ción para el ejercicio de 1968 y con afectación al "Plan de Tra-  
bajos Públicos", el gasto que demande la expropiación del inmue-  
ble ubicado en la Capital de la Provincia de Corrientes, calle  
25 de Mayo 920/28 -hasta la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS  
TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL  
(m\$n. 4.939.480.-). Registrese.- DICTADO A. 25/6/68. T.R.C.

ES COPIA

